



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003004-2021-00419-00

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez con solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, para lo que estime proveer. Bucaramanga dieciocho (18) de abril de 2023.

JUAN FELIPE TRIANA CUEVAS
ESCRIBIENTE

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Revisadas las diligencias en el presente proceso y en atención al memorial allegado por la apoderada de la parte demandante en correo del 6 de marzo de del presente año, advierte el despacho lo siguiente:

- Mediante auto calendado el 25 de octubre de 2022 se requirió a la parte actora para que en el término no mayor a 5 días allegara al presente asunto certificación de existencia y representación legal de la cooperativa con un término no superior a un mes so pena de negar la solicitud de terminación. En dicho sentido se observa que, la parte mencionada no atendió en estricto sentido el requerimiento señalado, por lo cual se **DENIEGA** la solicitud de terminación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS <u>No. 051</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>19 de abril de 2023</u>
----- JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dee34ced618a5083dec3c5aeba8aa6955913d84a1abe860baebf0f144bc46027**

Documento generado en 18/04/2023 04:59:58 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**